

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía
Servicio Regional de Empleo y Formación

7369 Extracto de la Resolución de 1 de diciembre de 2021, de la Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se amplían los créditos vinculados a la convocatoria de subvenciones del Programa Mixto Empleo-Formación para personas desempleadas entre 25 y 54 años de edad cuyos beneficiarios son Entidades Locales de la Región de Murcia.

BDNS (Identif.): 593289

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/593289>)

Primero. Objeto.

Aumentar el crédito inicialmente autorizado y publicado por Resolución de 4 de noviembre 2021 de la Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación (BORM n.º 260, de 10 de noviembre de 2021). La financiación está destinada a la concesión de subvenciones del Programa Mixto Empleo-Formación, para personas desempleadas entre 25 y 54 años de edad cuyos beneficiarios son Entidades Locales de la Región de Murcia.

Segundo. Cuantía.

Se incrementa el crédito inicialmente convocado en 1.150.000,00 €.

Murcia, 1 de diciembre de 2021.—La Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación, María Isabel López Aragón.